



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Para Proteger Los Datos Personales de Las Participantes en el “SEGUNDO PARLAMENTO DE MUJERES DE QUINTANA ROO 2022”

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados y, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados para el Estado de Quintana Roo, el Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, en su calidad de sujeto obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, le informa que es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, a partir de la transferencia de los expedientes con Datos Personales recabados en las etapas, los cuales serán protegidos y tratados conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN Y SU FINALIDAD: De conformidad con la Convocatoria Pública del “SEGUNDO PARLAMENTO DE MUJERES DE QUINTANA ROO 2022” con el objetivo de generar un espacio de participación a favor de las mujeres, se transferirán los expedientes de las mujeres seleccionadas al Comité de Selección de este H. Congreso con los siguientes documentos que contienen datos personales:

- Ficha de registro. Nombre, dirección, número de teléfono, correo electrónico, lugar y fecha de presentación y firma del participante.
- Copia del acta de nacimiento;
- Copia de la credencial de elector o pasaporte;



- Aviso de privacidad debidamente firmado;
- Carta de exposición de motivos debidamente firmada; Nombre, número de teléfono, correo electrónico, lugar y fecha de presentación y firma del participante.

Acorde al principio de máxima publicidad, el desarrollo del **“SEGUNDO PARLAMENTO DE MUJERES DE QUINTANA ROO 2022”** es público y se transmite en tiempo real mediante plataformas en redes sociales, por lo que los datos que se recaban son: **su imagen, voz, nombre, municipio que representa, entre otros.**

Los datos personales recabados serán tratados para las siguientes finalidades:

- Integrar el registro de participantes del **“SEGUNDO PARLAMENTO DE MUJERES DE QUINTANA ROO 2022”**
- Identificar a las participantes.
- Cumplir con lo establecido en la Convocatoria y Bases del **“SEGUNDO PARLAMENTO DE MUJERES DE QUINTANA ROO 2022”** .
- Publicar el nombre de las ganadoras del **“SEGUNDO PARLAMENTO DE MUJERES DE QUINTANA ROO 2022”**
- Otorgar los apoyos previstos en la Convocatoria y Bases.
- Transmisión en vivo de imagen y voz a través de redes sociales.
- Grabación en vídeo y audio para colocar en el portal de internet del H. Congreso con la finalidad de difusión.

De manera adicional, los datos recabados se utilizarán para generar estadísticas e informes sobre los resultados del **“SEGUNDO PARLAMENTO DE MUJERES DE QUINTANA ROO 2022”** , no obstante, es importante señalar que la información no estará asociada con la titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarla, con excepción del nombre de las ganadoras.



DATOS GENERALES DE LA PARTICIPANTE: Nombre, correo electrónico institucional, correo electrónico personal, domicilio particular, entidad Federativa de residencia, código postal, número (s) telefónicos (s) entre otros.

DATOS GRÁFICOS DE LA PERSONA PARTICIPANTE: Firma de la participante.

MARCO NORMATIVO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El Congreso del Estado de Quintana Roo, trata los datos personales antes señalados con fundamento en: Artículos 6 apartado A fracción II, párrafo segundo del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; párrafo tercero del artículo 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; numerales 1 y 2 del artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; fracción I; artículo 23 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículo 2º de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y artículo 111 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES: En cumplimiento de los artículos 91, fracción XXVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y de conformidad con lo establecido en las Bases del “SEGUNDO PARLAMENTO DE MUJERES DE QUINTANA ROO 2022” se harán públicos los nombres de las ganadoras de este, sus fotografías y videos con de su participación además de los premios otorgados.

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.



Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información solicitada por la autoridad competente, debidamente fundada y motivada.

EJERCICIO DE LOS DERECHOS A.R.C.O.P.

EI ACCESO, RECTIFICACIÓN, CORRECCIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN Y PORTABILIDAD de datos personales tiene como fundamento el artículo 85, fracción II, III y VII de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como los artículos 47, 48, 49, 50 y 51 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, así como el acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT01-23/01/2018-03 publicado en el D.O.F. en fecha 12/02/2018 mediante el cual se aprueban los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales.

Usted podrá ejercer sus derechos A.R.C.O.P. directamente ante la Unidad de Transparencia de este H. Congreso, ubicada en Avenida Carmen Ochoa S/N esquina avenida Reforma, en la colonia Plutarco Elías Calles, C.P. 77090, Chetumal, Quintana Roo o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o en el correo electrónico accesoinfopl@congresoqroo.gob.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede comunicarse al teléfono (983) 83 2 28 22 Extensión 110.

Los cambios de este aviso de privacidad serán publicados en el portal de Internet <https://transparencia.congresoqroo.gob.mx/> en el apartado Avisos de Privacidad.



XVI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
PRIMERA LEGISLATURA DE LA PARIDAD

**Me encuentro debidamente informada sobre el tratamiento a los datos personales durante el
"SEGUNDO PARLAMENTO DE MUJERES DE QUINTANA ROO 2022"**

Firmando de conformidad.

Ciudad Chetumal, Quintana Roo; a _____ de _____ de 2022.

NOMBRE Y FIRMA DE LA PARTICIPANTE